

De: Félix Carrique Fernández carrique@uma.es
Asunto: Solicitud Comisión de Servicio en la Universidad Politécnica de Madrid para Dña Mercedes Gabás Pérez
Fecha: 19 de julio de 2019, 12:12
Para: Consejo Departamento



Estimados compañeros:

Mediante el presente correo se solicita de los miembros del Consejo de Departamento un informe favorable a la solicitud de Comisión de Servicio de 2 de Septiembre de 2019 a 31 de Agosto de 2020 a favor de la profesora Dña. Mercedes Gabás Pérez, en el Departamento de Electrónica Física, Ingeniería Eléctrica y Física Aplicada de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), para su posterior tramitación por el Consejo de Gobierno de la UMA (se adjunta solicitud).

La aprobación se solicita mediante la vía de trámite urgente a que se refiere el artículo 11 del Reglamento de Régimen Interno del Dpto. de Física Aplicada I:

Artº 11. Para adoptar acuerdos, el Consejo de Departamento deberá estar reunido según lo establecido en este Reglamento. Las decisiones del Consejo de Departamento podrán adoptarse por asentimiento, a propuesta del Director o como resultado de votaciones ordinarias o secretas. Estas últimas se realizarán siempre que se trate de elección de personas o cuando lo solicite cualquier miembro del Consejo de Departamento.

Los asuntos de trámite con carácter urgente podrán ser sometidos a aprobación por la vía de urgencia que consistirá en el envío por escrito a todos los miembros del Consejo de la información a tratar, entendiéndose que si en el plazo de 48 horas no hay notificación en contra, se entenderán aprobados en los términos planteados en la consulta.

Un saludo

F. Carrique
Félix Carrique Fernández
Dpto. Física Aplicada I
Facultad de Ciencias
Campus de Teatinos s/n
Universidad de Málaga
29071-Málaga (Spain)
Tlf.: (+34) 952131923
Fax: (+34) 952132382



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
DESPLAZADO - EDIFICIO A
Facultad de Ciencias I
PRINCIPIALES

REGISTRO DE GRUPO (RECTORADO A)

SALIDA

Nº: 2018000128-6
02/07/2019 11:11:11

VISTO el escrito de la Dirección de la E.T.S.I. DE TELECOMUNICACIÓN de esta Universidad, por el que se remite petición de Comisión de Servicios, a favor de la Profesora Titular de Universidad, Dña. Mercedes GABÁS PÉREZ,

VISTO el acuerdo adoptado por el Consejo de Departamento de "Electrónica Física, Ingeniería Eléctrica y Física Aplicada" y el informe favorable de la Junta de Escuela sobre la mencionada petición, así como la solicitud de la interesada,

VISTO el Artº. 6º.2 del RD 898/95, de 30 de abril y demás normativa que dispone que las retribuciones de la Comisión de Servicios correrán siempre a cargo del Organismo receptor,

ESTE RECTORADO, en base a lo arriba indicado, solicita le sea autorizada la citada Comisión de Servicios a favor de la Profesora Dña. Mercedes GABÁS PÉREZ, adscrita a esa Universidad, en los términos que marca la legislación vigente, desde el 01/09/2019 hasta el 31/08/2020,

Madrid, 2 de julio de 2019

EL RECTOR



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "G. Cisneros", written over a horizontal line.

Guillermo Cisneros Pérez

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

A handwritten signature in blue ink, consisting of a long horizontal line with a stylized flourish above it.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal line extending to the right.